

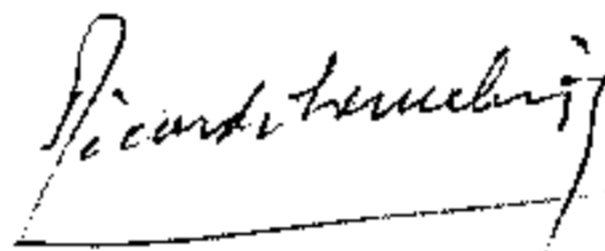
RESOLUCION
N° 557 /91

EXPEDIENTE N° 1844/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.624

Buenos Aires,  de julio de 1991.-

En atención a las particulares circunstancias que motivaron la comisión oficial realizada en esta Capital por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Raúl A. Sánchez Freytes, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar la factura obrante a fs. 1 por los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba - Buenos Aires) extendidos a favor del citado magistrado.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)